LITORALPRESS

Fecha: 22-04-2024
Medio: Campo Sureño - Regiones IX, X y XIV
Supl. : Campo Sureño - Regiones IX, X y XIV
Tipo: Noticia general
Título: **Reconocen trabajo de propietarios en el marco del Concurso Bosque Nativo**

Pág. : 3
Cm2: 378,0
VPE: $ 904.894

Tiraje: 36.000
Lectoría: 108.300
Favorabilidad: No Definida

CONAF destacó el trabajo de 16 beneficiados con este fondo

Reconocen trabajo de propietarios en el marco del Concurso Bosque Nativo

Este 15 de marzo se abrió el período de postulaciones a las bonificaciones que entrega la Ley 20283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, correspondientes al Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo.

Este fondo incentiva la protección, recuperación y mejoramiento del bosque nativo y de formaciones xerofíticas (vegetación adaptada a condiciones de aridez y semiáridas) de alto valor ecológico, que tiene por finalidad contribuir a solventar el costo de las actividades comprendidas en los proyectos de planes de manejo que hayan sido adjudicados.

María Teresa Huentequeo, directora regional de CONAF viajó a la comuna de Loncoche para reconocer a los beneficiados. En el predio de la señora Verónica Aburto se reconoció a 16 de ellos, entre hombres y mujeres, quienes postularon el año 2023 a las bonificaciones de la ley del bosque nativo.

"Estuvimos acá conociendo la experiencia de los senderos de esta propietaria, que tiene que ver con las tres líneas que bonifica la ley, que tiene que ver con el ámbito maderero, no maderero y de conservación".

FONDO

Para este año, el monto asignado para los concursos del Fondo de Conservación de la Ley de Bosque Nativo, asciende a $6.694 millones, que beneficiarán a más de mil propietarias y propietarios de bosque nativo de todo el territorio nacional, con el objetivo de proteger, recuperar y mejorar los bosques nativos y formaciones xerofíticas para asegurar la sustentabilidad forestal y la política ambiental.

El concurso se desarrolla en dos líneas, una para propietarios y propietarias de pequeños predios, y otro, para el resto de los interesados, que posean bosques nativos o formaciones xerofíticas de alto valor ecológico, las que darán derecho a bonificaciones contempladas en la Ley.

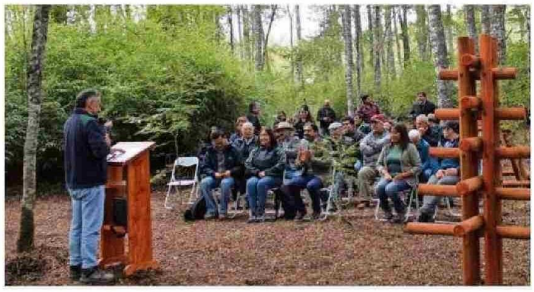

Para este año, el monto asignado para los concursos del Fondo de Conservación de la Ley de Bosque Nativo, asciende a $6.694 millones.

Bajo este esquema de asesoría e incentivos la experiencia ha sido positiva durante el año 2023 resultando en el pago de cerca de 99 bonificaciones en la Región de la Araucanía y esto permitió en el mismo periodo, intervenir 435,43 Hectáreas en la Provincia de Cautín lo que proporciono en pago de bonificación de más de $192 millones para la misma Provincia, en 50 usuarios y usuarias.

Las postulaciones finalizan el 11 de junio a las 12.00, para quienes lo hagan en formularios en papel, y hasta el 14 de junio a las 12:00 para las que se ingresen por internet. Los resultados se publicarán el martes 13 de agosto a las 15:00.